



Proyecto Mini-Spin Año 2020

Mini-Máster Spain



Real Federación Española de Tenis de Mesa



Proyecto Mini-Spin Año 2020



Debido a la extraordinaria situación por la que atraviesa el Mundo en general, provocada por la pandemia del Covid-19, desde la RFETM estamos realizando un gran esfuerzo por reinventarnos, y dotar a nuestros deportistas del máximo entrenamiento y competiciones posibles.

El trabajo de base no podría ser menos. Una vez recibida la confirmación desde ETTU e ITTF de la cancelación de cualquier actividad internacional en estas categorías, desde la Federación hemos elaborado un programa para poder cubrir el vacío creado tras la paralización del Eurotalents.

Vamos a trabajar con un ambicioso proyecto, que nos permitirá desarrollar un total de **4 concentraciones zonales**, a través de las cuales podremos evaluar de primera mano la situación de nuestros deportistas en categorías benjamín y alevín.

Dichas concentraciones irán dirigidas a **niños y niñas nacidos entre los años 2007 y 2010**. Deben de aparecer en el último ranking publicado por la RFETM tras la disputa del torneo Estatal, y contar a la fecha de la celebración de las concentraciones con licencia nacional en vigor (temporada 20/21).

Todas las concentraciones transcurrirán bajo un estricto protocolo sanitario, desarrollado por la RFETM, y que cuenta ya con el visto bueno oficial del Consejo Superior de Deportes.

Las concentraciones cubrirán todo el territorio nacional, se desarrollarán entre los meses de octubre y noviembre, y nos permitirán obtener el listado de **9 deportistas masculinos y 9 femeninos** que disputarán el **Mini-Master España**.

La selección de deportistas para cada concentración se realizará de la siguiente manera:

- **5 deportistas masculinos y 5 deportistas femeninos** serán convocados por la RFETM bajo un criterio estrictamente técnico.
- **Las Federaciones Territoriales podrán aportar un máximo de 2 deportistas** (1 masculino y 1 femenino), hasta cubrirse el cupo de 18 participantes por zona, asumiendo cada Territorial los gastos de sus deportistas.
- La RFETM aportará a cada concentración **1 responsable técnico y 2 sparring**. Además, cubrirá los gastos de alojamiento y manutención del **responsable técnico designado por cada Federación Territorial**, que será invitado a la concentración zonal que le corresponda.
- La Federación asumirá todos los gastos de **alojamiento y manutención de los deportistas convocados**, teniendo que hacerse cargo cada deportista de su desplazamiento. También será **obligatoria la presentación de una serología negativa**, en un plazo previo de 72h antes de su incorporación.

Distribución por zonas geográficas



- Desarrollaremos 2 fases distribuidas de la siguiente manera:
 - ❑ Fase de concentraciones previas
 - ❑ Fase final: Mini-Masters Spain 2020.
- Cada concentración tendrá una duración máxima de 7 días (6 noches de alojamiento), estando prevista la entrada de los deportistas para la cena, y la salida después del almuerzo.
- Se desarrollarán un total de 6 sesiones de entrenamiento, y un pequeño torneo final de concentración.
- Previsión de concentraciones:
 - ❑ Concentración en las **Islas Canarias** (27 de octubre al 01 de noviembre, Breña Alta)
 - ❑ **CETD Priego de Córdoba** (9 al 15 de noviembre)
 - ❑ **Centro Sonia Etxazarreta de Irún** (9 al 15 de noviembre)
 - ❑ **Centro de Tecnificación Deportiva de Alicante** (9 al 15 de noviembre)
- Los participantes en las distintas concentraciones zonales, que transcurrirán entre los días 9 y 15 de noviembre, llevarán a cabo un **torneo interno**. Los 3 mejores clasificados de cada torneo disputará el **Mini-Masters Spain 2020**, que tendrá lugar del 3 al 6 de diciembre en Madrid (9 jugadores masculinos y 9 femeninos, nacidos entre el 2007 y el 2010). La competición transcurrirá en un formato de burbuja.



Islas Canarias (Breña Alta)

27 octubre al 01 noviembre



- ▶ Concentración destinada a formar un grupo de seguimiento en las Islas Canarias.
- ▶ Se amplía el rango de edad (niños y niñas nacidos entre el 2005 y 2010).
- ▶ Se elimina el requisito del ranking nacional.
- ▶ Deportistas convocados por la RFETM: 4 masculinos y 4 femeninos.
- ▶ La RFETM aportará 1 responsable técnico y 2 sparring. También cubrirá los gastos de los responsables técnicos designados por la territorial:
 - ❑ Federación Islas Canarias: Richard Díaz.
- ▶ Una vez finalizada la concentración, el responsable técnico designado por la RFETM seleccionará a 1 deportista masculino y 1 femenino para que participe en otra concentración zonal. La RFETM colaborará en este caso también con los gastos de desplazamiento de los deportistas convocados y del responsable técnico de la Federación Canaria.





CETD Priego de Córdoba

9 al 15 de noviembre

- ▶ Territoriales incluidas en la concentración: Andalucía, Castilla La Mancha, Ceuta, Extremadura, Melilla y Región de Murcia.
- ▶ Deportistas convocados por la RFETM: 5 masculinos y 5 femeninos nacidos entre el 2007 y 2010.
- ▶ Cada territorial podrá aportar un máximo de 2 deportistas (1 masculino y 1 femenino), pudiendo llegar la concentración a un máximo de 18 participantes.
- ▶ La RFETM aportará 1 responsable técnico y 2 sparring. También cubrirá los gastos de los responsables técnicos designados por las territoriales (alojamiento y manutención):
 - ❑ Federación Andaluza: José Juan López
 - ❑ Federación Castilla La Mancha: Miguel Fernández Ros
 - ❑ Federación Extremeña: Joaquín Enrique Rodríguez
 - ❑ Federación Murcia: José Salinas
 - ❑ Representantes Ceuta y Melilla: *Javier Ávila y *Jesús Sempere.





Centro Sonia Etxazarreta

9 al 15 de noviembre

- ▶ Territoriales incluidas en la concentración: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco.
- ▶ Deportistas convocados por la RFETM: 5 masculinos y 5 femeninos nacidos entre el 2007 y 2010.
- ▶ Cada territorial podrá aportar un máximo de 2 deportistas (1 masculino y 1 femenino), pudiendo llegar la concentración a un máximo de 18 participantes.
- ▶ La RFETM aportará 1 responsable técnico y 2 sparring. También cubrirá los gastos de los responsables técnicos designados por las territoriales (alojamiento y manutención):
 - ❑ Federación Asturias: Antonio Palacio.
 - ❑ Federación Cantabria: *Manuel Jesús González.
 - ❑ Federación Castilla y León: Francisco Javier Berzosa.
 - ❑ Federación Galicia: Miguel Rey.
 - ❑ Federación La Rioja: *Ángel Lozano.
 - ❑ Federación Navarra: Jorge Bedoya.
 - ❑ Federación País Vasco: Jesús Gómez.





Centro Tecnificación Alicante 9 al 15 de noviembre



- ▶ Territoriales incluidas en la concentración: Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana e Islas Baleares.
- ▶ Deportistas convocados por la RFETM: 5 masculinos y 5 femeninos nacidos entre el 2007 y 2010 (incluyendo deportistas de Canarias).
- ▶ Cada territorial podrá aportar un máximo de 2 deportistas (1 masculino y 1 femenino), pudiendo llegar la concentración a un máximo de 18 participantes.
- ▶ La RFETM aportará 1 responsable técnico y 2 sparring. También cubrirá los gastos de los responsables técnicos designados por las territoriales (alojamiento y manutención):
 - ❑ Federación Aragón: Jorge Gamba.
 - ❑ Federación Cataluña: Aitor Puig.
 - ❑ Federación Comunidad Madrid: Luis Martínez Guinea.
 - ❑ Federación Comunidad Valenciana: Daniel Valero.
 - ❑ Federación Islas Baleares: Lorenzo Sastre.
 - ❑ Federación Islas Canarias: Richard Díaz.



Concentraciones Zonales

Fechas y horarios



27 de octubre al 01 de noviembre

27 de octubre: viaje y llegada al hotel de concentración antes de las 14:00 h (almuerzo). Entrenamiento de tarde.

28 de octubre: doble sesión de entrenamiento.

29 de octubre: doble sesión de entrenamiento.

30 de octubre: doble sesión de entrenamiento.

31 de octubre: doble sesión de entrenamiento.

01 de noviembre: entrenamiento en sesión de mañana. Salida de la concentración después del almuerzo.

09 al 15 de noviembre

09 de noviembre: viaje y llegada al alojamiento oficial de concentración para cenar (hora de llegada 20:00 h).

10 de noviembre: doble sesión de entrenamiento.

11 de noviembre: doble sesión de entrenamiento.

12 de noviembre: doble sesión de entrenamiento.

13 de noviembre: competición interna.

14 de noviembre: competición interna.

15 de noviembre: competición interna (sólo sesión de mañana). Salida de deportistas a partir de las 14:00 h (después del almuerzo).

*Los torneos de disputarán en formato Top. Los sorteos serán realizados por la Dirección de Actividades Nacionales. Los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por el CTNA.

Mini-Máster Spain

3 al 6 de diciembre



- ▶ Entre los días 3 al 6 de diciembre tendrá lugar en una sede por determinar la disputa del Mini-Máster Spain, en un formato de Top 12 masculino y femenino.
- ▶ Participarán 12 deportistas masculinos y 12 femeninos, clasificados de los torneos previos disputados en las concentraciones zonales.
- ▶ La RFETM cubrirá todos los gastos de alojamiento y manutención de los deportistas convocados.
- ▶ Los jugadores deberán de hacerse cargo de su desplazamiento, y deberán de aportar una serología negativa en un plazo previo de 72 h antes de su incorporación al alojamiento oficial.
- ▶ La competición transcurrirá en un formato de burbuja. La RFETM llevará a cabo un montaje que permitirá desarrollar competición y alojamiento en el mismo sitio, quedando prohibida la salida del recinto a los deportistas participantes.
- ▶ Podrán acudir un acompañante por deportista, con el fin darle cobertura técnica. Dicho acompañante deberá de sufragar sus gastos de alojamiento y manutención, y presentar una serología negativa en un plazo de 72 h antes de su incorporación en el alojamiento oficial.
- ▶ Todos los partidos tendrán cobertura por streaming y serán arbitrados por colegiados oficiales designados por el CTNA.

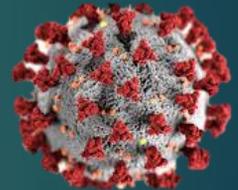
Mini-Máster Spain

3 al 6 de diciembre



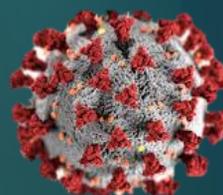
- ▶ Los primeros clasificados del Top masculino y femenino tendrán un premio muy especial. Recibirán un pase VIP para él/ella y para un acompañante, y podrán presenciar torneo del Riu Máster Spain, que tendrá lugar en Madrid entre los días 8 y 10 de diciembre. Dicho pase VIP incluye alojamiento en habitación doble en régimen de pensión completa, y un acceso privado para las salas de competición, entrenamiento y sala de deportistas. También tendrán acceso a los espacios reservados para comer y cenar junto a los participantes del Riu Máster.

Protocolo Covid-19



- ▶ Todos los deportistas y cuerpo técnico que sean convocados para formar parte de una concentración oficial de la RFETM, y que se incorporen en un centro de entrenamiento distinto a su lugar habitual de trabajo, deberán de presentar una serología negativa en un plazo máximo de 72 h antes de su incorporación al centro.
- ▶ Los entrenamientos se desarrollarán en grupos compatibles con las distancias sociales establecidas. Separación mínima entre mesas de 2 metros, quedando los deportistas siempre a una distancia mínima de 3 metros entre ellos.
- ▶ No será obligatorio el uso de las mascarillas durante la práctica del ejercicio físico. El resto del tiempo los deportistas deberá de llevar las mascarillas puestas.

Protocolo Covid-19



- ▶ En el caso del cuerpo técnico, siempre deberán de hacer uso de las mascarillas, excepto en aquellas situaciones en las que formen parte activa del entrenamiento (desarrollo de ejercicios, lanzamiento de bolas ...).
- ▶ El acceso a la sala de entrenamiento se hará de forma escalonada. Los deportistas y el personal técnico mantendrán en todo momento una distancia social mínima de 1,5 metros, en los períodos previos y posteriores al entrenamiento, y durante los períodos de descanso entre ejercicios.
- ▶ Cada deportista dispondrá de una zona específica para dejar su material, y deberá de llevar su propia botella de agua, quedando prohibido el uso de fuentes
- ▶ Las toallas deberán de dejarse en el espacio reservado para cada deportista, quedando prohibida su colocación en vallas, toalleros o debajo de la mesa.
- ▶ Cada jugador llevará sus propias bolas marcadas, de tal forma que cada jugador podrá coger con las manos exclusivamente aquellas bolas que lleven su marca identificativa.
- ▶ El uso de vestuarios quedará sujeto a lo establecido por el propio centro de entrenamiento.
- ▶ La RFETM proveerá a cada centro de entrenamiento del material necesario para preservar la seguridad y la higiene de los deportistas y personal técnico (mascarillas quirúrgicas y gel hidroalcohólico).

¡Aviso Importante!



Real Federación Española de Tenis de Mesa

- ▶ La planificación aquí desarrollada podría verse alterada ante las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno de España. Por lo que recomendamos que los deportistas y técnicos involucrados no hagan reservas de viajes con excesiva antelación, ya que la RFETM no se hará cargo de gastos derivados de cancelaciones.
- ▶ Se aconseja llevar a cabo reservas con opciones de cambio o cancelación.
- ▶ Los padres/madre/tutores legales de los menores, ya sean convocados o autorizados por sus territoriales, deberán de firmar un documento de autorización que la RFETM proporcionará a los interesados con la publicación de las circulares pertinentes.

¡Gracias por vuestra Colaboración!

*Para más información contactar vía mail:
direccion.deportiva@rfetm.com



Comité
Paralímpico
Español



IBERDROLA



LOTERÍAS
CON EL DEPORTE

iSET TOYOTA